

EL SELLO DEL CONCEJO DE SAN SEBASTIAN Y SU ENTORNO HISTORICO (*)

Jesús María LIZARRAGA DURANDEGUI

Fue el mar el que permitió al hombre recorrer la vasta superficie del planeta que nos alberga..., mas para lograrlo tuvo que valerse de un recurso tan sencillo y tan poético cual es el barco de vela; que, sin duda alguna, es una de las obras más perfectas que han sido hechas para el servicio del hombre.

José María Gavalda y Cabré
en *Elegía a los veleros*

Introducción.

Fue en el verano de 1981, mes de agosto para ser más concreto. Pienso que fue una suerte la que tuvimos cuantos en esas fechas estábamos en San Sebastián. Unos con asignaturas pendientes, otros porque veranean aquí y el resto porque no salimos de aquí.

En este mes, y en los locales que la Caja de Ahorros Provincial tiene en la calle Garibay, se montó una exposición naval organizada por la *Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa*.

La entrada a la exposición era como si cruzásemos el túnel del tiempo, se dejaba la exposición picasiana del local de abajo para entrar en el mundo de la fantasía y la ilusión, el mundo mágico del mar y sus hombres.

Aquellos barcos, varados para siempre en sus peanas, eran trozos de historia de unos países y unas gentes que tuvieron el coraje de comunicarse con sus semejantes llevando sus costumbres y sus mercancías, trayendo ideas nuevas y productos desconocidos.

Mi atención se centró en lo que podía ser el motivo de la exposición; en el fondo del salón y sobre un estrado, teniendo por fondo una marina, estaba un barco vikingo.

Barco que decían era de San Sebastián; era la reproducción a escala del barco que figura en el sello del Concejo de la ciudad de San Sebastián, este sello forma parte de un documento fechado en 1297.

(*) Este trabajo, que fue elaborado cuando su autor contaba con dieciséis años de edad, recibió en 1982 el primer premio del concurso convocado por la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, cuyo límite máximo eran veinte folios.

Queremos con esta publicación favorecer la difusión de la labor de los jóvenes investigadores.

Volví muchas tardes a ver el barco, me lo aprendí de memoria, llegué a hablar con él; pregunté a cuantas personas me pudieran dar más datos de esta nave tan extraña en estas latitudes.

Lo que a continuación relato forma parte de todos los datos que he podido reunir en torno a este sello, a ese barco y a la fecha del documento.

Lo primero y más necesario para estudiar un hecho, un descubrimiento o cualquier acontecer en la historia, es el documentarnos sobre lo que en aquel momento rodeaba al motivo de nuestra inquietud, pues sin querer, muchos resultados se explican más fácilmente y por sí solos si se sabe estudiar bien todo lo que rodeó a dicho suceso.

El documento más antiguo que lleva dicho sello tiene fecha de 1297; luego partiremos en nuestro estudio de esta fecha hacia atrás tantos años como creamos conveniente para que coincidan en el tiempo el artífice del sello, el Concejo que lo usó, los constructores de ese tipo de embarcaciones y las motivaciones de su uso.

Es presumible que los concejos eligieran por emblema el motivo del que estuvieran más orgullosos y pensasen que les era más característico.

La vida de un barco en aquellos años se podía cifrar en quince, siempre que un temporal no lo hundiese o que en un acto de piratería o corsario fuese incautado y destruido.

El que grabó el sello sería un artesano de mediana edad, treinta y cinco años; luego, si en nuestra búsqueda retrocedemos cincuenta o sesenta años, creo que podremos ver el momento histórico en el que se empezó a diseñar ¿el sello o el barco?

Creo que éste es un bonito tema y ésta una buena oportunidad para poner en limpio todo lo que he ido guardando.

Para hacer un estudio del sello y del barco, me parece oportuno empezar por enterarnos de quiénes eran nuestros vecinos, quiénes éramos nosotros, qué problemas nos separaban, qué razones nos unían.

Mientras todo esto ocurría, aquí alguien construía barcos y hacía comercio.

Nuestros vecinos: Castilla.

Castilla nos era frontera, era el año más famoso en la historia escolar, la fecha más fácil de recordar, la fecha que todos hemos deseado que nos preguntan en el examen; el 1212... y su batalla, Las Navas de Tolosa; el rey Alfonso VIII.

A la muerte de este rey de Castilla le sucede Sancho III, que muere en el 1217 dejando el reino a su hermana D.^a Berenguela.

Esta renuncia a sus derechos en beneficio de su hijo Fernando, que era, a su vez, hijo de Alfonso IX de León.

Fernando es proclamado rey en Valladolid, muere en 1252, pero antes ha conseguido la unión de Castilla y León, aunque esto resultó más fácil

debido a que las infantas Sancha y Dulce declinaron sus derechos en favor del monarca castellano.

A Fernando III le sucede su hijo Alfonso X, el nombre de este monarca está ligado fuertemente a la historia de la cultura, no hace falta más que repasar las páginas de la literatura y de las artes. Muere en 1284, y durante su reinado tuvo que renunciar a los derechos, más bien teóricos, que los reyes de Castilla tenían sobre Gascuña desde la época de Alfonso VIII.

Le sucede en el trono, con todos los problemas de los infantes de la Cerda, Sancho IV, que muere en 1295, su sucesor Alfonso XI entra ya dentro de nuestra fecha.

Para centrar un poco más esta fecha, añadiré que para entonces la catedral de León estaba ya terminada.

Durante esta época, la influencia de Castilla es notable, nos salpican también todas las intrigas palaciegas y todos los problemas que planteó la puesta en marcha y la adecuación del Derecho Romano; había que pasar del papel a la realidad luchando contra los privilegios establecidos. La crisis de la sociedad estaba de manifiesto en la lucha que mantenía la monarquía y la alta nobleza. Eran los dolores y sufrimientos que preceden a la formación de los nuevos estados, que se prolongaron casi dos siglos.

Durante los siglos XII y XIII Castilla hace un esfuerzo extraordinario para el desarrollo de la vida urbana, villas, polas y burgos se construyeron por doquier, las más de las veces sobre núcleos preexistentes, pero en otras ocasiones fueron fundadas *ex novo*. Hay historiadores que creen que el fundamento esencial de ese desarrollo de la vida urbana en el norte de la Península hay que verlo no en factores demográficos, sino en el propósito de los reyes de llevar a cabo una reorganización de la población del territorio, contrarrestando de paso el poder de los abadengos y de los señoríos laicos.

No obstante, aunque el acto concreto de la creación de los núcleos urbanos obedeciera a motivos de carácter administrativo, las razones últimas de la proliferación de las ciudades, en un territorio del que habían estado ausentes hasta entonces, se hallaban en las profundas transformaciones económicas y sociales que se estaban produciendo.

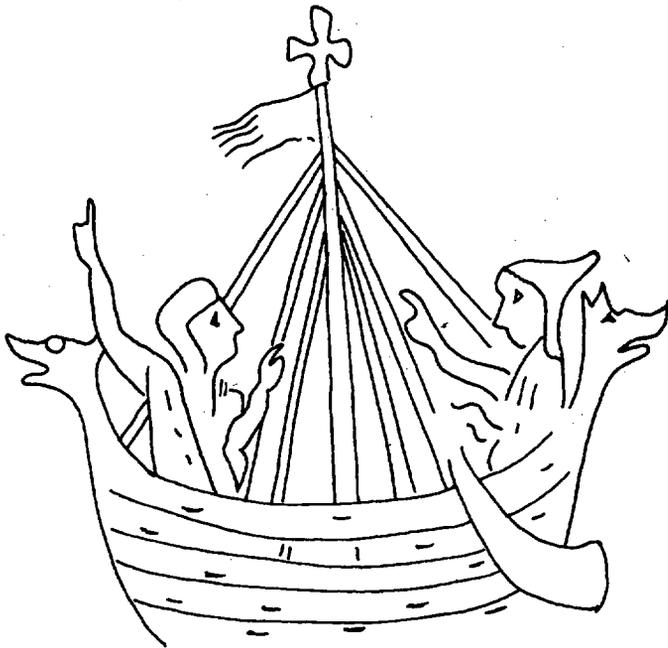
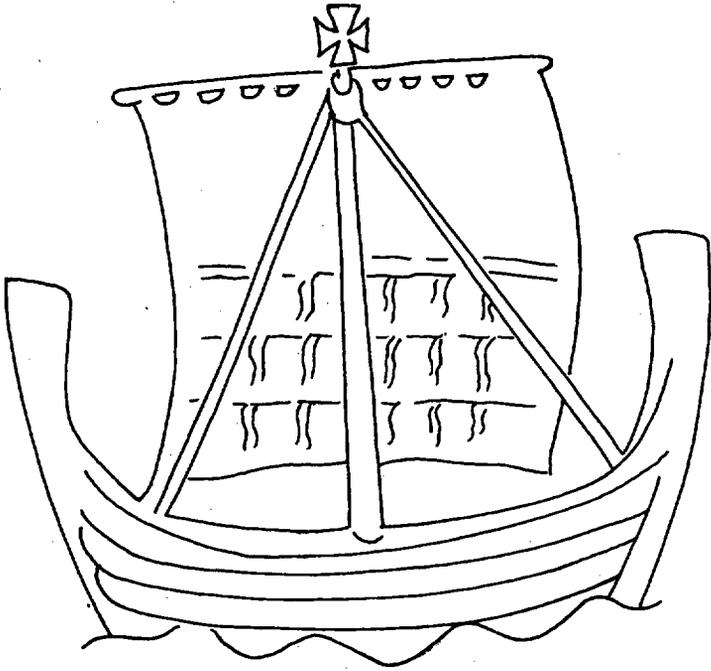
Alfonso VIII tenía en su ánimo vitalizar la costa cantábrica, para ello, en pocos años, fundó, sobre la base de núcleos ya existentes, Santander (que recibió fuero en 1187), Castro Urdiales, San Vicente de la Barquera y Laredo.

Continuando por la cornisa llegamos al territorio del País Vasco actual, lugar donde la fundación de villas se inicia tardíamente, pero continúa en el siglo XIV, cuando en otros lugares ya ha parado.

Aquí el impulso de la vida urbana obedecería a diversos factores (todavía no he hablado del Reino de Navarra), pero uno de los principales es el auge comercial del mar.

En tierras interiores, el núcleo de mayor vitalidad era Vitoria, que recibió fuero en 1181, basado en el de Logroño.

En la costa, la villa de mayor antigüedad era San Sebastián. El punto de



Calcos correspondientes a los sellos de La Rochelle y Lubek.

partida se encuentra en un monasterio, a cuyo amparo acudieron, entre otros, gascones y bearneses, dando nacimiento a una aglomeración que mantenía estrechas relaciones comerciales con la vecina localidad de Bayona.

Situados bajo la órbita de Navarra, en la segunda mitad del siglo XII, Sancho VI concede fuero a San Sebastián, ciudad que años después pasará a depender de los reyes de Castilla.

A lo largo del siglo XIII se fundaron diversas villas guipuzcoanas, casi todas en la costa: Fuenterrabía, Guetaria, Motrico, Zarauz..., etc.

Los oficios o trabajos artesanales de esta época eran innumerables, aunque en las zonas rurales seguía habiendo gente que alternaba la agricultura con otras actividades de carácter industrial; fue en las ciudades donde se iban concentrando los menestrales o artesanos —sólo citaré algunos de los oficios que me he encontrado a lo largo de este trabajo y que los considero importantes para el estudio, pues creo que fue una época de mucho empuje—, *carniceros, vinateros, horneros, sastres, calzadores, bataneros, traperos, corregueros, peleteros, pedreros, carpinteros, carraleros, herreros, olleros, cambiadores, médicos, escribanos, alfayates, toneleros, armeros, plateros, ferreiros, etc.*

Como se puede ver, estas actividades rebasan el ámbito de las puras necesidades locales. Esto sucede en las villas guipuzcoanas con las ferrerías, cuyas primeras menciones datan de fines del siglo XII; aquí se incluye también la construcción naval.

Nuestros vecinos: Navarra.

Una vez visto, poco más o menos, quiénes mandaban en Castilla, su política, sus luchas, sus deseos de expansión, los oficios de la gentes de aquella época, nos falta conocer al otro vecino: el Reino de Navarra.

Nuevamente estamos en el 1212, pero en el Reino de Navarra; su rey Sancho el Fuerte también está presente en aquella batalla de la que se trajo las cadenas que forman parte de su escudo.

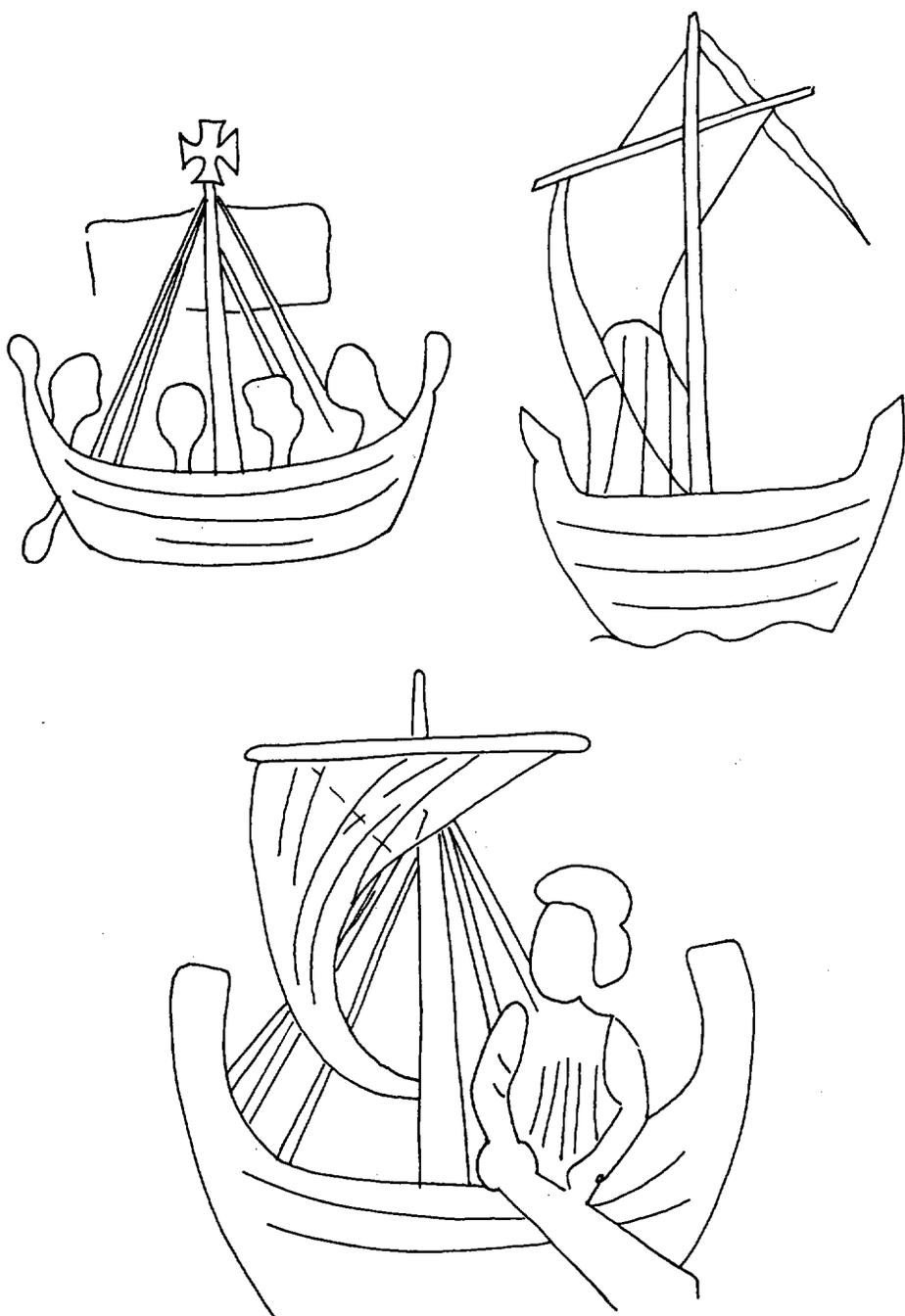
Este rey navarro tuvo que aguantar lo suyo a Alfonso VIII, de tal modo que hasta llegó a entrar en contacto con el califa almohade que derrotó al castellano en Alarcos, en 1195.

Para apartarlo de este escándalo, el Papa otorga al navarro un reconocimiento explícito, reconociéndole el título de *Rey*, que la curia romana venía negando a sus predecesores desde 1134; a cambio de este reconocimiento le exhortaba a integrarse en un frente antiislámico.

En el plano de las realidades para el rey navarro las cosas no van bien, Castilla y Aragón atacan sus respectivas fronteras.

Sancho llega a un acuerdo con el aragonés, pero el castellano insiste hasta apoderarse de Alava y Guipúzcoa. El navarro espera la ayuda del almohade, que no llegará.

Con la conquista del País Vasco, Alfonso VIII logra enlazar territorialmente con Gascuña, dote de su mujer Leonor de Inglaterra.



Calcos correspondientes a los sellos de San Vicente de la Barquera, Cabildo de la Catedral de Sevilla y Bristol.

Sancho pierde la salida al mar; de ahí que para compensar la pérdida de los puertos guipuzcoanos, el navarro entre de inmediato en tratos con Juan sin Tierra, intentando conseguir facilidades en Bayona.

En definitiva, Navarra quedaba convertida en un pequeño Reino residual, reducido prácticamente a los límites que mantuvo durante el resto de la Edad Media. Navarra no podía crecer hacia el sur a costa de los musulmanes, la salida al mar estaba cerrada, y al norte: Francia.

Habiendo llegado el Fuerte a una edad avanzada sin descendencia legítima, la herencia del Reino correspondía a Teobaldo, sobrino e hijo del Conde de Champaña, éste no logró el apoyo de la nobleza del país, que, al parecer, lo indispuso con su tío el Rey. Descartada esta candidatura, Sancho VII escoge como sucesor a Jaime el Conquistador, joven de veintitrés años, que acababa de realizar con éxito la conquista de Mallorca.

En una entrevista celebrada en Tudela, ambos monarcas se prohicieron mutuamente, convirtiéndose cada uno en heredero del otro. Era evidente para todos, empezando por el mismo Sancho, que, dada la gran diferencia de edad que los separaba, todas las ventajas estaban de parte de D. Jaime. En cualquier caso, el navarro pretendía lograr la ayuda militar de su colega contra los castellanos, que le movían a la guerra por medio del Señor de Vizcaya.

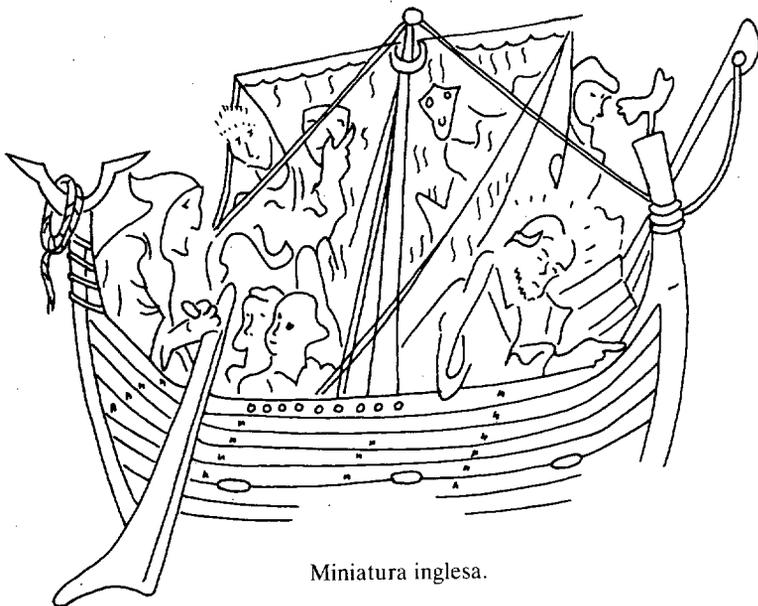
El cumplimiento de este pacto hubiera significado la integración del Reino en la Corona de Aragón. Pero justamente contra esta solución habían venido luchando los navarros con todas sus fuerzas desde 1134, y ahora tampoco la iban a aceptar.

La nobleza, que antes se opuso, ahora llama a Teobaldo para jurarlo como Rey; así consiguen instalar una dinastía extraña, que aunque les perjudique creen que conservarán la independencia del Reino frente a las apetencias de los vecinos.

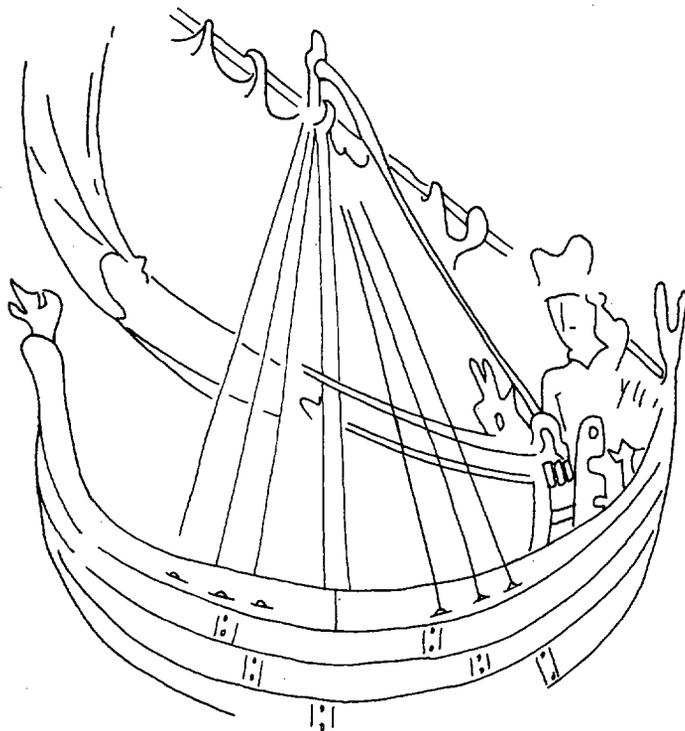
El nuevo monarca, acostumbrado a disponer de una gran autoridad en su condado de Champaña, choca con la nobleza y el clero navarro, que tradicionalmente disfrutaban de grandes prerrogativas políticas, por lo que se producen de inmediato graves roces y diferencias. Para conservar sus derechos y para obligar dar marcha atrás a Teobaldo, y que éste no alegase ignorancia de las prerrogativas tradicionales, éstas serían puestas por escrito por primera vez; dando así origen al núcleo del famoso Fuero General de Navarra.

Como detalle curioso citaré un párrafo de dicho Fuero, que hacía alusión al monarca: *de estranio lugar o de estranio lengoage*, éste no podía colocar más de cinco extranjeros en cargos públicos, no podrían administrar justicia ni tomar decisiones en asuntos importantes sin la intervención de los ricos-hombres, cuyo número tradicional era de doce.

Le sucede Teobaldo II, que morirá en 1270, víctima de la peste. Teobaldo II se casa con una hija de San Luis; vuelve a Navarra rodeado de funcionarios y nobles franceses y dispuesto a hacer valer sus prerrogativas regias. Obtiene ayuda del Papa al ser ungido y coronado, esto lo hace para



Miniatura inglesa.



Miniatura belga.

que los navarros se vayan enterando de que la autoridad real tenía un carácter divino y que no se basaba en la voluntad variable de los súbditos. Las influencias francesas empiezan a hacer mella en las clases altas.

Le sucede su hijo Enrique I, que muere en 1274, y que dejaba una hija, Juana, menor de edad, prometida a Felipe el Hermoso, de Francia.

Nuevamente la nobleza y el pueblo cambian de opinión, ahora están hartos de la experiencia champañesa; ya no es 1234, ahora prefieren Castilla o Aragón, y éstos buscan sendos novios para la joven heredera de Navarra.

Francia envía a un *governador* con plenos poderes, Eustaquio de Beaumarchais, que ya tenía experiencia en dominar revueltas como las del Languedoc. Los navarros se oponen.

La corte de París está decidida a sofocar este alzamiento navarro, y en 1276 envía un poderoso ejército que asalta la Navarrería, a la que según las crónicas *sometió a un terrible saqueo y destrucción, acompañado de indiscriminadas matanzas.*

Los ejércitos de Castilla, que estaban a las puertas de Pamplona, se retiran sin prestar ayuda. Tras la caída de la capital desaparecen los demás centros de resistencia. De este modo, mediante un severo régimen de ocupación militar, se aseguró la unión de Navarra a la Corona de Francia, unión que duró hasta 1328.

Nosotros.

En la época de crisis que fue la Edad Media, los monasterios se convirtieron en salvaguardia de la cultura. Precisamente por esos monasterios nos es posible conocer la cultura antigua. Los libros científicos, literarios, la música, la pintura, etc., todo se refugiaba en los cenobios de los monjes.

La falta de grandes e importantes monasterios en Guipúzcoa es una de las razones del desconocimiento de parte de la historia donostiarra.

Las primeras noticias de Guipúzcoa en la Edad Media se encuentran relacionadas con la donación hecha por el rey Sancho el Mayor de Navarra de *un monasterio que llaman de San Sebastián, junto al litoral del mar*, en los límites de Hernani, *in finibus Ernani; ad litus maris*. La fecha de donación más aceptada es la del año 1014.

Fue luego Sancho el Sabio de Navarra quien otorgó el Fuero de San Sebastián, el primero de Guipúzcoa, y fue dado *para que la villa se poblase* (siguiendo un poco la idea que antes he comentado sobre la fundación de burgos).

Este Fuero de San Sebastián es para nuestra ciudad lo que la inscripción de nacimiento es a las personas; es el punto de arranque para contar algo. La motivación de aunar a la gente ya ha sido expuesta, la unificación convenía a reyes y a nativos, les daría fuerza a ambos; pero ¿qué zona abarcaba la creación de esta nueva plaza?

La extensión municipal de San Sebastián en aquella época nada tiene que ver con la actual; en primer lugar la geografía era completamente distin-

ta; la boca del Urumea no estaba conformada. La extensión del municipio de San Sebastián en tiempos del Fuero de 1180 era una superficie seis veces mayor que la actual y una quinta parte de la totalidad de Guipúzcoa.

Otorgado en exclusiva a nuestra villa, al unirse a Castilla en 1200, Alfonso VIII otorga este Fuero a otros municipios de alrededor.

El Fuero original no se conserva, existen copias que, según certifican historiadores, tienen una gran fidelidad con el original.

(Haciendo un paréntesis en este trabajo me permito recomendar la lectura del mismo, del Fuero, dado que existen trabajos muy buenos en que, junto al texto en latín, está la traducción al castellano.)

El Fuero empieza sin lugar ni fecha.

In Dey nomine hec est auctoritatis et confirmationis quam ego Sontitus Dey gratia Rex Nauarre, fillius Regis Garsie, facio.

Nuestro Fuero era original en cuestiones marineras; fueros posteriores han sido copia o inspirados en éste. El Fuero se dirigía a los que vivían más allá de las murallas, como *baserritarrak*; a los de dentro de las murallas, *kaletarrak* (en su mayoría gascones); a los propietarios de casas-fuertes, *jauntxoak*, y a los *arrantzaleak*.

Este Fuero sirvió de unión a toda esta gente de mentalidad diversa, el pacífico casero y el inquieto gascón, el generoso pescador y el pendenciero *jauntxoak*. Poco a poco, y fruto de la convivencia, el gascón daría impronta a esta nueva sociedad.

Los gascones eran gentes emigradas de Pau y Oloron, que huían del inglés, se instalaron en los arenales del Urumea durante el siglo XII, fue Sancho el Sabio quien les autorizó a afincarse en nuestra villa. El destino histórico tenía reservado a aquellos extranjeros el ejercer sobre los naturales un gran influjo, dominarlos poco a poco, desarrollar nuestro comercio y vincular espiritualmente a los donostiarras con una nueva manera de ser entonces extraña y hoy profundamente enraizada en nuestro temperamento.

Disputas fronterizas hacen que en el mencionado 1200 San Sebastián dependa de Castilla y le sea leal. San Sebastián recibe a Alfonso como un libertador, no porque el yugo navarro fuese pesado, sino porque Sancho fue muy arbitrario.

El monarca castellano reconoce el Fuero y le concede nuevos beneficios, algunos de ellos muy curiosos sobre la pesca y el aporte de hombres de guerra. Este es el primer rey de quien se tiene noticia que estableciese en San Sebastián su corte con carácter residencial.

Los barcos denostiarras acuden a la conquista de Sevilla, consiguiendo romper con sus embestidas el grueso puente por donde los moros abastecían a la ciudad.

Alfonso X visita San Sebastián en 1280, el 30 de junio de 1278 había ardido la ciudad, el monarca ayudó a su reconstrucción y fue durante su reinado cuando se comenzó a usar el castellano como idioma oficial en los documentos (1252/1284).

Es Sancho IV quien visita San Sebastián dos veces (1286/1290), concede

un privilegio al monasterio de extramuros de San Bartolomé y autoriza a los comerciantes navarros para embarcar sus mercancías en el puerto de San Sebastián en vez de en el de Bayona.

El sello.

Hemos conocido a nuestros vecinos, hemos visto algo de nuestros antepasados en los siglos XII y XIII, hemos hablado algo de los oficios y del comercio, de la necesidad de traer y sacar mercancías por nuestras fronteras naturales, una de ellas el mar.

Los relatos de entonces se refieren a crónicas escritas o a la tradición oral, nadie había descendido a la labor de escribano de la historia, era difícil

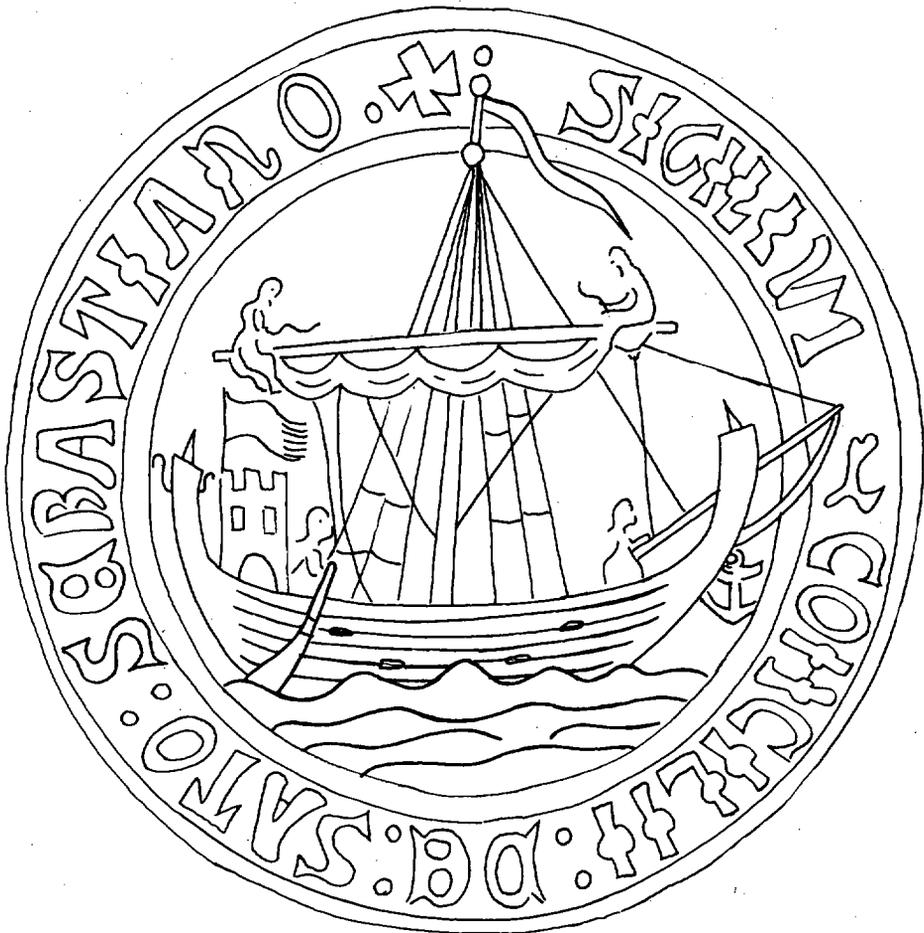


Figura A.—Anverso de la impronta del sello de San Sebastián, que figura en un documento fechado en 1297.

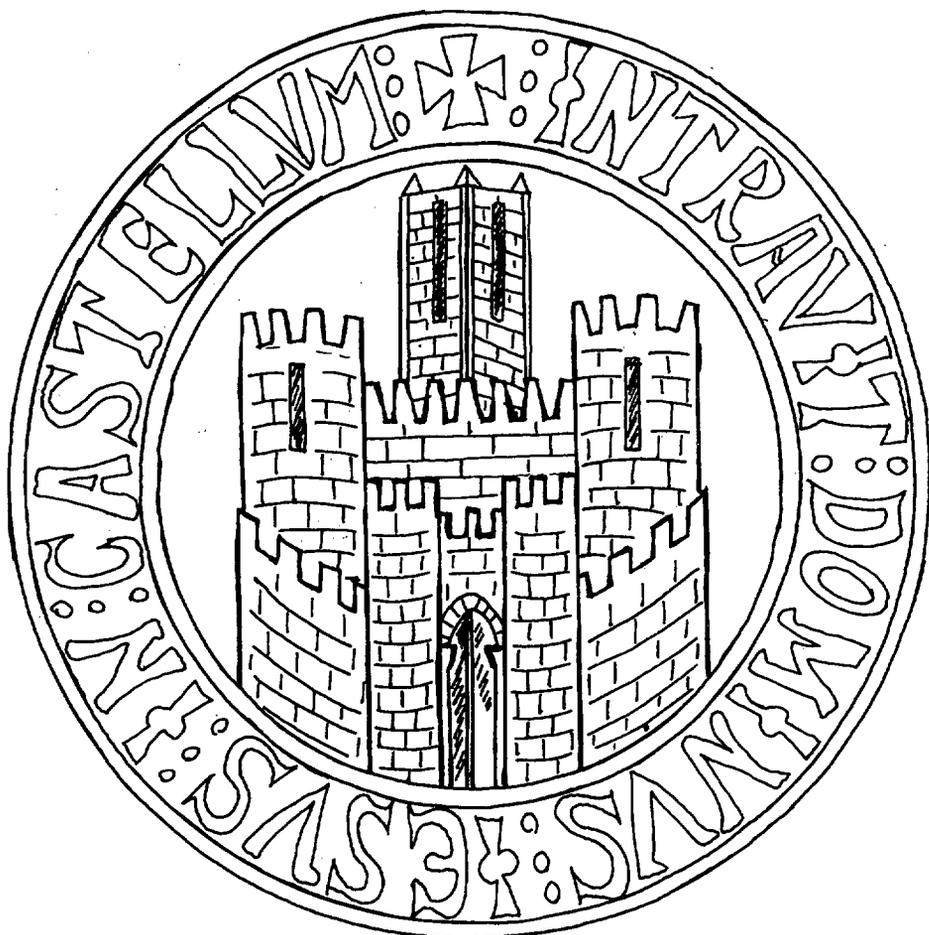


Figura A.—Reverso de la impronta del sello de San Sebastián, que figura en un documento fechado en 1297.

que una persona en su vida, en esta época de la Edad Media alta o baja, pensase que podría subsistir con la profesión que hoy conocemos como *cronista de la ciudad tal*.

No existían los actuales medios de difusión, pero siempre aparece algún documento escrito que permite establecer una relación con otros aparecidos en otras latitudes y que por paralelismo nos va a servir para ir descubriendo los datos que a nuestro estudio se pueden escapar.

Del transporte marítimo, las primeras referencias que tenemos son gráficas, lo que les da un indudable valor. Dos de estas embarcaciones están contenidas en sendos sellos de plomo (de 82 mm), que cuelgan de unos documentos del año 1297, que se conservan en el Archivo Nacional de París; por los que los Concejos de San Sebastián y Fuenterrabía daban poder a sus respectivos representantes para que negociaran unas bases de amistad con el rey de Francia, con ocasión de la guerra que sostenía a la sazón con el de

Inglaterra y sus súbditos los vecinos de Bayona. Otra tercera, en el sello de cera que se conserva en el Archivo de Comptos de Navarra, pendiente de un poder dado por el Concejo de Bermeo, en el mismo año de 1297, aparece un idéntico motivo a los anteriores.

El sello que figura en estos documentos, tal y como puede verse en la figura A, lleva en su anverso y reverso una nave muy rudimentaria y un castillo medieval, y en ambos exergos, en letras mayúsculas y en latín, puede leerse:

*SIGILLUM CONCILII DE SANTO SEBASTIANO
INTRAVIT DOMINUS JESUS IN CASTELLUM*

Pero, ¿cómo eran esos barcos en la Alta Edad Media? En el barco del sello de San Sebastián no sabemos si su grabador fue fiel a la realidad o se dejó llevar por su imaginación; el meterlo dentro de un círculo obligó al artista a darle un arrufo excesivo.

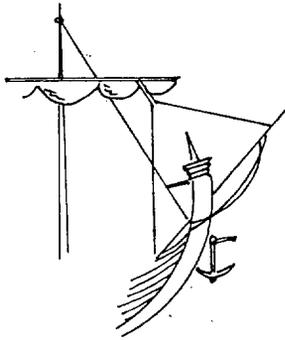
Son dos las tradiciones de arquitectura naval que surgen de la Alta Edad Media. Una, mediterránea, claramente evolucionada desde los modelos del Bajo Imperio Romano. Otra, en el mar del Norte y el Báltico, con modelos evolucionados, a su vez, de los primitivos barcos sajones y escandinavos.

El casco mediterráneo era en «U», perfil asimétrico, cuadernas y forro liso. Por el contrario, los barcos septentrionales tenían el casco de sección en «V» y un perfil simétrico; el sello de San Sebastián es un bello ejemplo de esta construcción que estamos relatando; la proa y la popa eran iguales; el bastidor era muy ligero, está formado por finas cuadernas bastante espaciadas que se unían a un fuerte forro a *tingladillo*, o sea, con las tablas solapadas, con los bordes superpuestos.

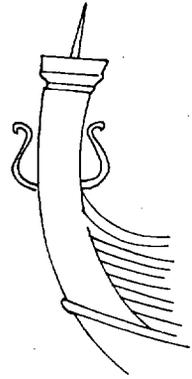
Las consecuencias funcionales vienen dadas por las herramientas usadas, por el tipo de mar y por el uso del barco. Otra diferencia entre ambas construcciones era el timón, los mediterráneos tenían el doble timón, que era un resto de las *gubernáculas* romanas, en tanto que las nórdicas disponían de un único timón o espadilla colocado a popa y a estribor (este detalle de estribor es muy importante, pues he visto sellos que se han reproducido al revés).

El castillo de popa se incorpora a estas naves en el siglo XIII, y responde a la necesidad de dominar las cubiertas contrarias en los combates navales. En otros sellos de esta época, como el del Concejo de Sandwich de 1238, es movable, de lona o lienzo, pero en este caso mas bien parece de ceremonia, a título de palio o quitasol para rendir honor o defender de los rayos solares a algún navegante cualificado.

Las embarcaciones de cierto porte usadas en el Cantábrico, dedicadas a la pesca, eran también de *tingladillo*, tal y como se ve en el anverso del sello del Concejo de Fuenterrabía. En este sello ballenero, los remos se apoyan sobre las bordas y no están introducidos en chumaceras ni pasan a través de falucheras como en los barcos vikingos, por eso en la aparente reconstrucción del barco de este sello de Fuenterrabía se han dibujado toletes (fig. B).

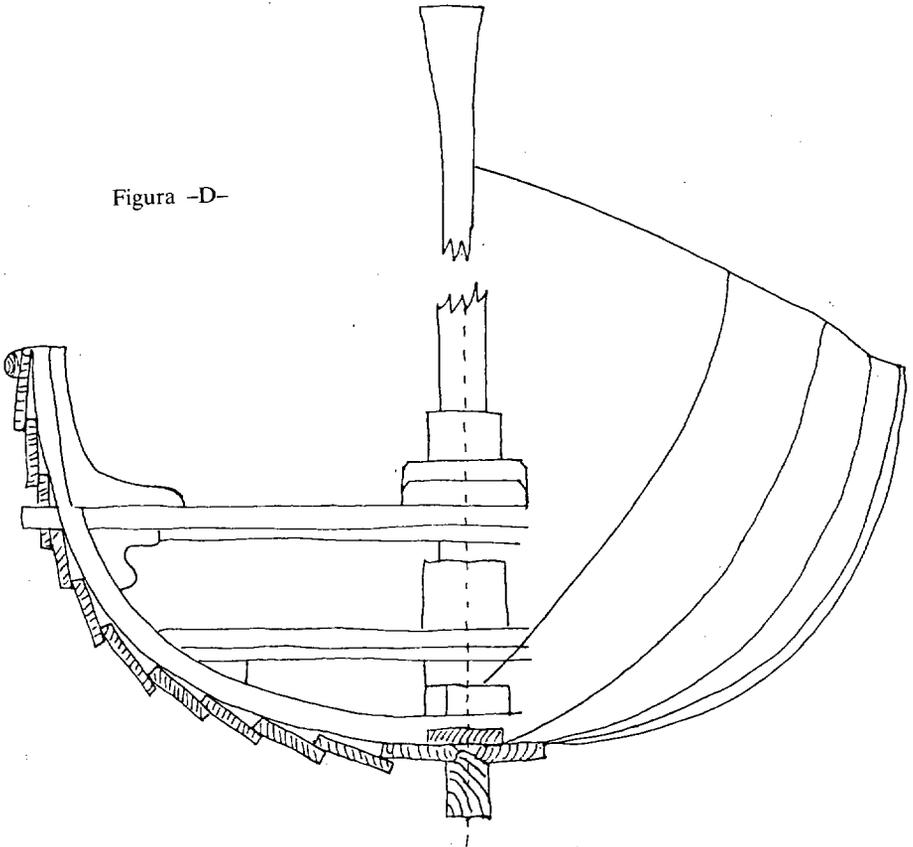


Detalle Roda

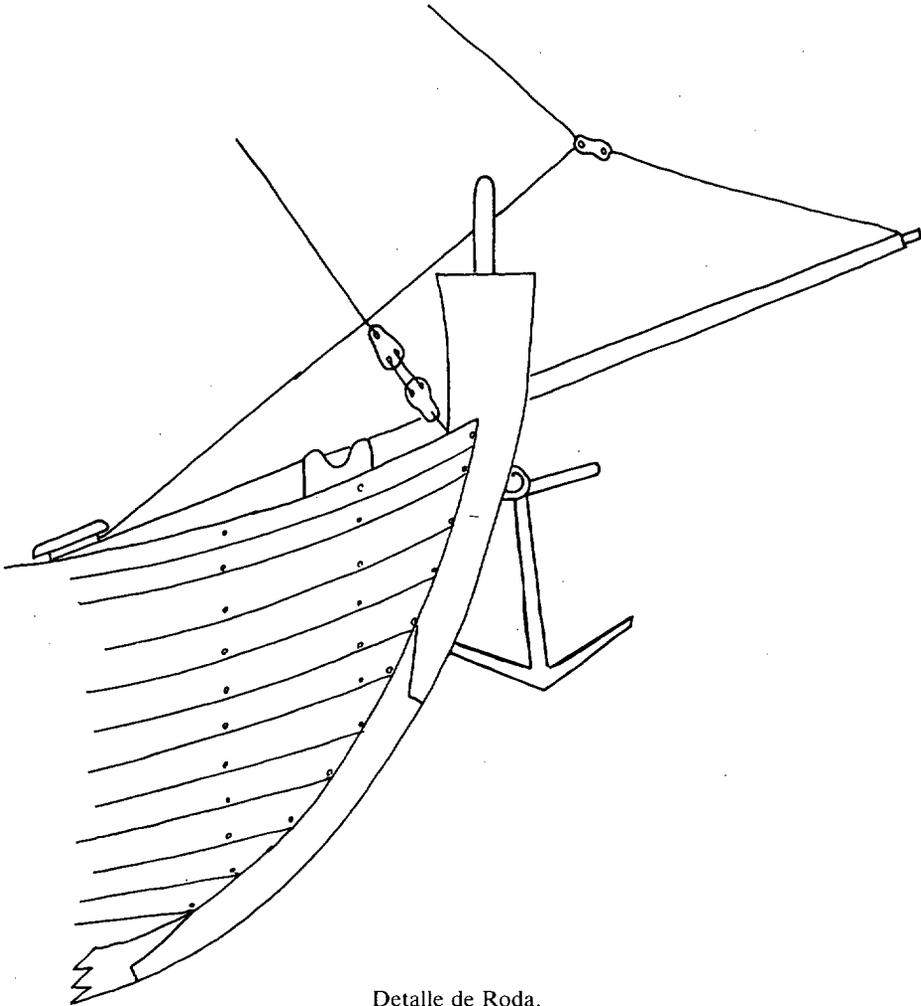


Detalle Codaste

Figura -D-



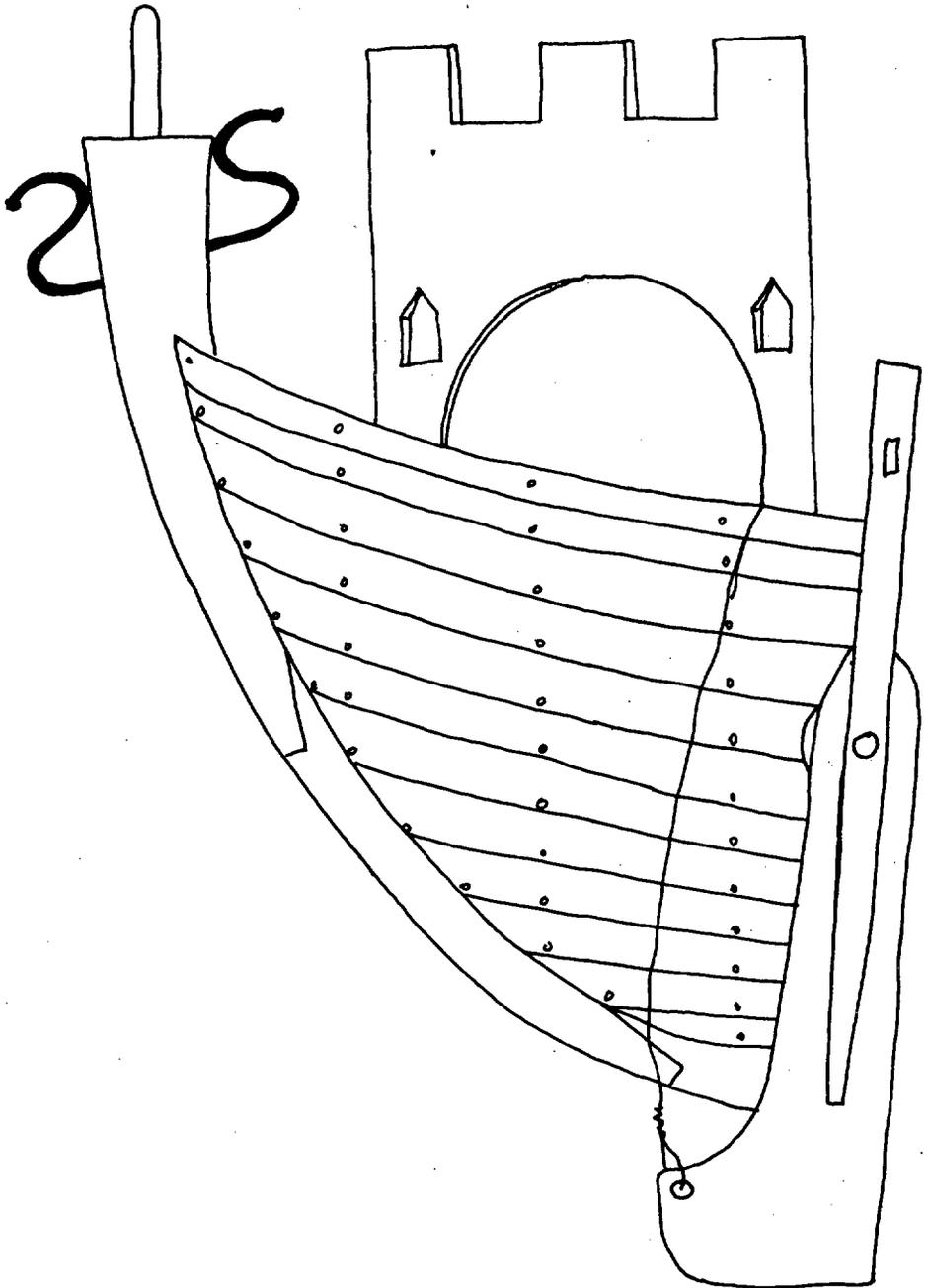
Forro del Tingladillo y supuestas cuadernas del barco del sello de San Sebastián (son falsas cuadernas).



Detalle de Roda.

La mayor aportación para desentrañar los misterios de construcción de estas naves la tenemos gracias a los arqueólogos navales escandinavos. El rescate de la flotilla de cinco barcos de Skuldelev (fig. C). Estos barcos, cargados de piedras y hundidos, impedían el paso a las embarcaciones por el fiordo de Roskilde desde hace 950 años.

El hallazgo comprende dos barcos de guerra, dos transportes comerciales y un pequeño costero. Datado su hundimiento entre los años 1000/1050, son unos doscientos o trescientos años más jóvenes que el nuestro. Estos barcos suponen la culminación de la gran tradición náutica vikinga, consistente en montar sobre la quilla las grandes tablas del forro a las que después se fijaban las cuadernas. De estos barcos nos interesan en particular los dos cargueros, pues son en buena medida los antecedentes de nuestro sello.



Detalle de Codaste.

Se trata de dos knorren, es decir, un barco vikingo del siglo IX evolucionado. Más cortos, anchos y sólidos que los de guerra, tienen las cuadernas y tablas del forro sujetas con clavos en lugar de cuerdas, el más grande de los cargueros, que se conserva casi en un 70 por 100, mide: eslora, 16,50 metros; manga, 4,50 metros, y casi dos metros de puntal. Tiene a proa y popa dos semicubiertas separadas por otra más baja, que cumple la función de bodega, tal y como se ve en la figura C. Se calcula que debía llevar una tripulación de cuatro a seis hombres, que no podrían guarecerse de las inclemencias del tiempo. En este barco se ha comprobado, por primera vez, la existencia de arranques en las bordas y la proa, de los obenques y el estay para la sustentación del mástil.

He contado lo anterior porque me parece que es una buena base para nuestro sello, pues estas costas nuestras fueron tierras muy apreciadas por los vikingos para hacer sus incursiones, y terminaríamos copiando sus barcos o quedándonos con alguno. Nuestra iconografía es muy semejante a la descripción de estos barcos.

Respecto al tonelaje de los navíos del siglo XIII oscilaba entre 30 y 80 toneladas, pero resulta muy difícil distinguir lo que hoy entendemos por capacidad de carga y desplazamiento.

Ciriqiain Gaiztarro da muchas vueltas a la hora de determinar el arqueo; las proporciones de los dibujos no le sirven, sin embargo, el número de personas por embarcación parece convencerle, pero esto sólo cuando hace alusión a los sellos de lanchas (Fuenterrabía, Bermeo). Según las Ordenanzas de Pescadores de 1353, capítulo 49, dice: *Que ninguna pinaza que sea menor de diez y ocho codos de codo menor, que no vayan a ninguna vela ni en atón ni entrar ni salir a ningún navío so pena que pague.* Aquí se establecen diferencias entre embarcaciones mayores y menores, pero nuevamente le entran las dudas cuando hay que interpretar el valor del codo menor en Bermeo. Para intentar conocer el arqueo de la nave donostiarra se van a tomar datos de Ordenanzas del puerto de Bayona en el año 1336, que dicen que en sus astilleros no se podrían construir cascos para el comercio menores de 100 toneladas, porque habrían de servir también para la guerra; y este dato también lo rechaza por considerarlo bajo, y consideraciones parecidas tiene cuando intenta dar las medidas de eslora, manga y puntal, que pide se añadan un tercio.

Ya que hablamos de Ciriqiain Gaiztarro, vemos cómo interpreta él los adornos en roda y codaste; el adorno en forma de «S» que figura en el codaste (fig. D) es, sin duda, o dos hierros que atraviesan el codaste o uno solo, pero destinado para correr o amarrar escotas, para aparejo o para remolque.

En la roda (fig. D) se ve un ancla que cuelga del lado de babor. Es de dos brazos y cepo vertical a la caña, muy semejante al de hoy. Ofrece la particularidad de que al pie de la cruz, y bajo ella precisamente, tiene un pequeño abultamiento circular con un orificio central, al parecer.

A lo largo del trabajo he dibujado diversos barcos contemporáneos fran-

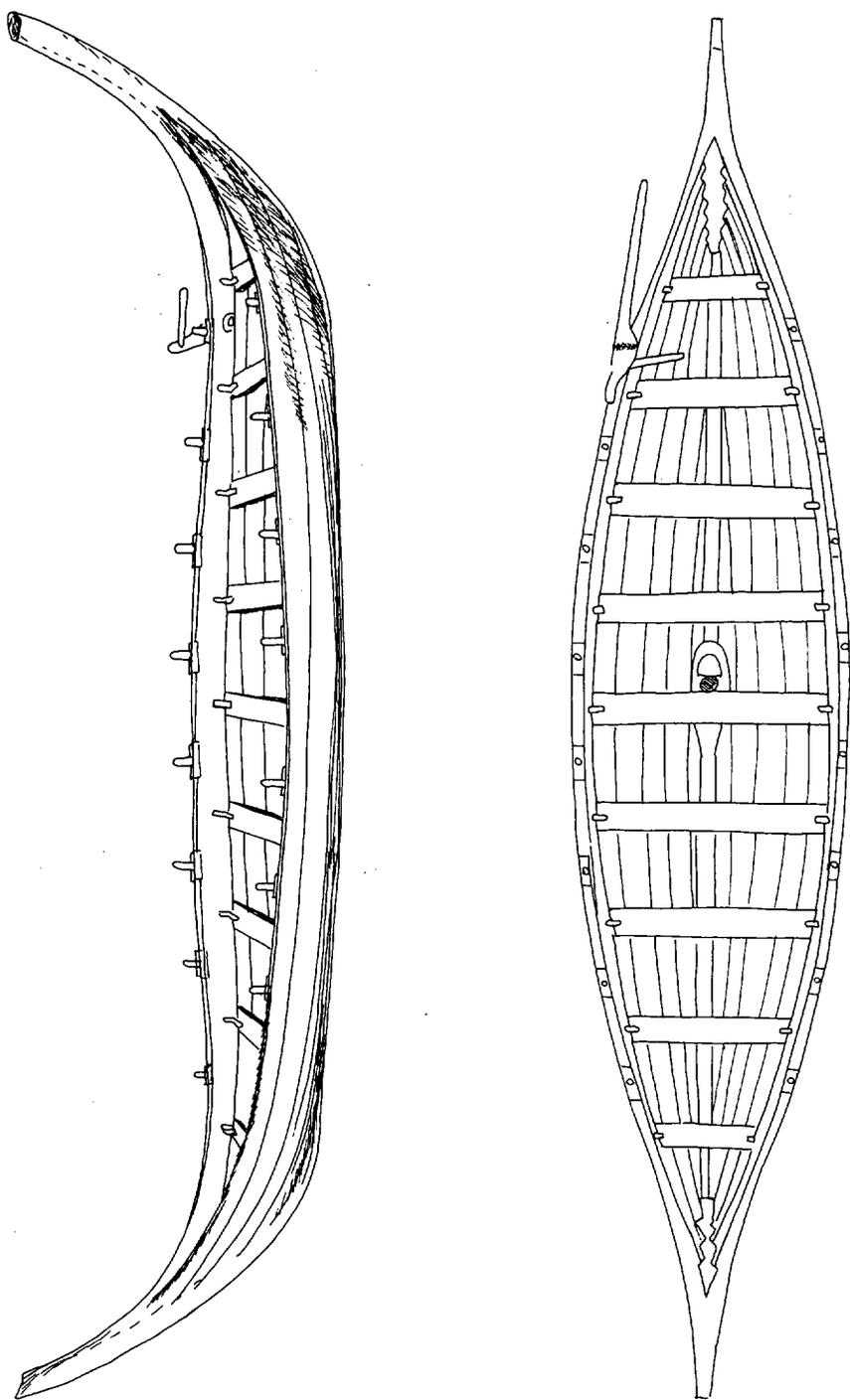


Figura B.—Ensayo de reconstrucción de embarcación pesquera de cierto porte usadas en el Cantábrico en el siglo XIII.

ceses, ingleses, flamencos y alemanes, en los que se ve con toda claridad la correspondencia de características con los cantábricos; estudiando unos y otros se puede ir ya perfilando el boceto de nuestro barco que va a permitir realizarlo.

Es una nave mercante. El forro del casco es de tingladillo. La roda y el codaste son muy levantados e iguales a proa y a popa, tal y como corresponde a embarcaciones nórdicas. Tiene un mástil aproado ligeramente, casi al centro del casco. El mástil está sujeto a proa por un estay, y tiene además una tabla de jarcia a cada lado o borde de tres obenques ligados entre sí por flechastes. El mástil tiene una altura sobre la borda de una longitud casi igual a la eslora; tal y como eran los de su época, y lo cruza una verga de longitud aproximada a una vela cuadrada recogida.

El detalle de tener la vela recogida es un detalle curioso que se observa desde muy antiguo; las velas extendidas disminuían la belleza del modelo (hay un escudo de San Sebastián en el que se ve un navío con todo el velamen desplegado); en un modelo estático el aparejo extendido disminuye su belleza y oculta detalles del aparejado. En nuestro caso se ve cómo penden de la verga unas guías o drizas desde sus penoles a las dos bandas, y maniobrables desde popa para dar a la vela la posición conveniente a cada momento. Su vela es cuadra, lo que muestra su primitivismo.

Lleva en la verga dos gavieros. Esto parece indicar que la vela sería de dimensiones regulares y que para su maniobra era necesario el trabajo de ambos.

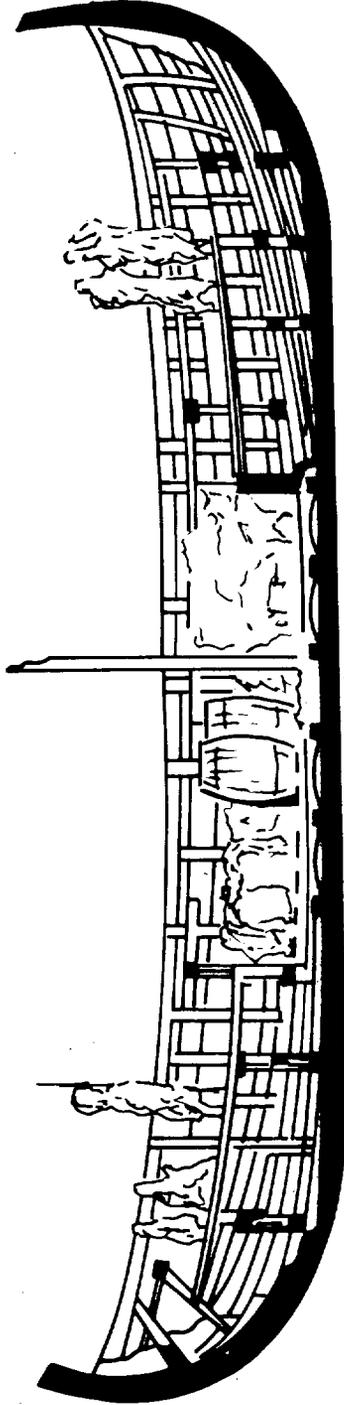
En el sello se ven cuatro tripulantes. Un timonel, que debía ir siempre al remo o espaldilla. Un proel, que auxiliaría a los gavieros en las maniobras de la verga y vela y a través del bauprés. Los dos gavieros de quienes ya he hablado. El castillo a popa parece de madera y serviría para protección del timonel. El timón es de espaldilla y a estribor. Puntal a modo de botalón, del que penden dos drizas para la maniobra de la verga. De la roda y codaste lo apuntado por Ciriquiain Gaiztarro.

Las medidas de este barco medieval entran en el sistema *as, dos, cuatro*. Traducido a medidas actuales serían: 14,99 metros de eslora, 3,65 metros de manga y 1,95 metros de puntal, y Ciriquiain Gaiztarro opina que hay que añadir un tercio más.

Las defensas a las que alude Gaiztarro no son tales defensas, sino remates de los baos bien descritos por Bjorn Landstrom, y que por la forma en que aparecen en el sello donostiarra dan a entender que el buque poseía tres cubiertas; dos cortas a proa y popa y una más larga, y a nivel más bajo, entre las dos.

Un detalle importante es la cuaderna maestra. La más interesante para este trabajo son las de Galtaback, en 1100, y la de Kalmar, en 1250. Ambas presentan entre sí diferencias notables, como el apoyo del mástil.

En cuanto al tema de pabellones, banderas y gallardetes se supone, tal y como se comentaba al principio del trabajo, que el buque del sello fue diseñado mucho antes de la fecha del documento, 1297. Si era anterior a



Sección longitudinal del mercante mayor de Skuldelev mostrando la disposición de la carga.

1200 no hay duda de que San Sebastián era puerto de Navarra, pero no hay datos sobre el pendón de Navarra en esta época.

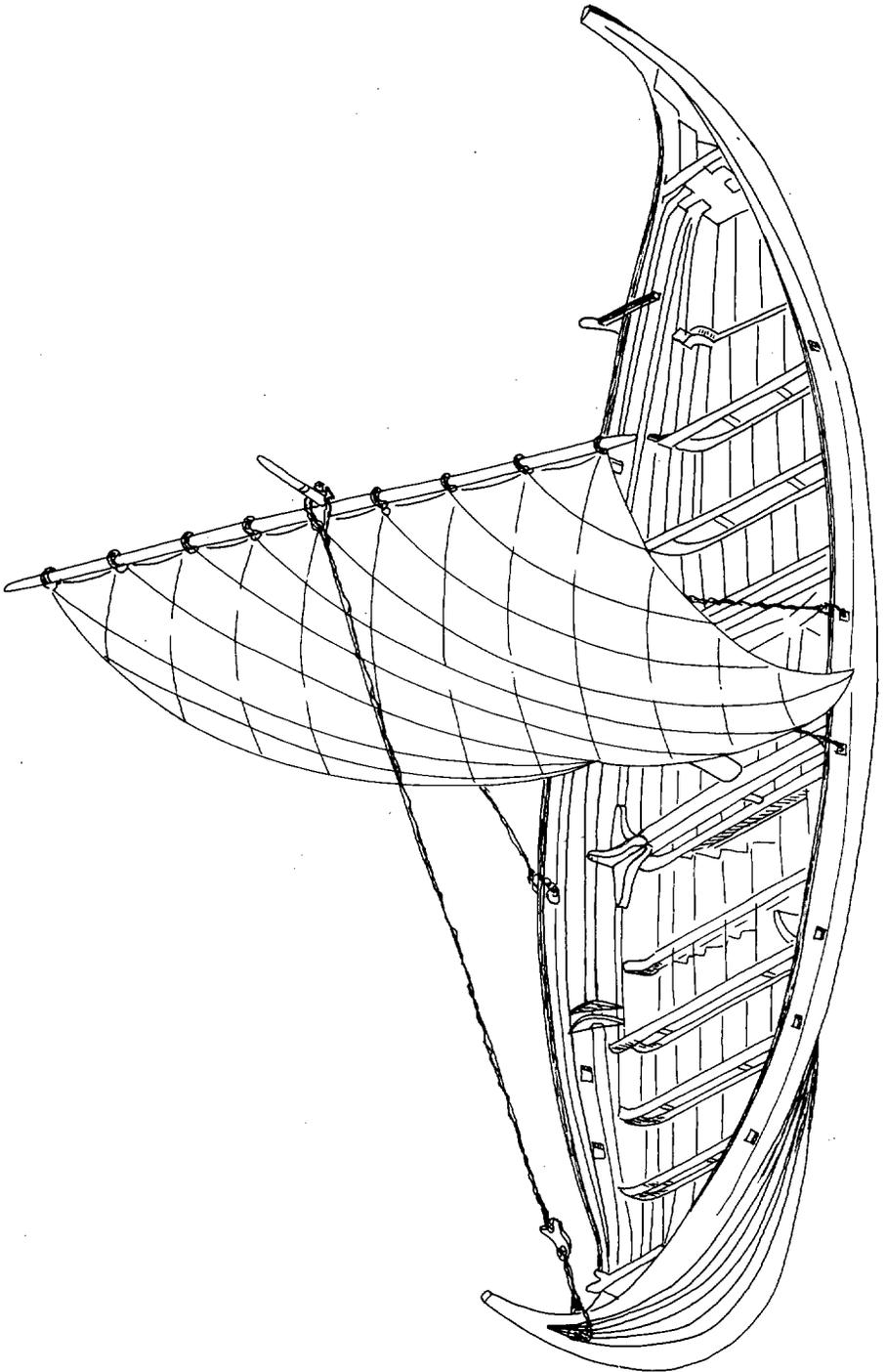
La separación voluntaria fue en el año 1200, y Las Navas de Tolosa fueron en junio de 1212, por tanto, de esta fecha son las cadenas y la esmeralda.

Con no muchos datos más que éstos, con muchas horas de sueño perdido, con la ayuda de muchos, Miguel Laburu pudo realizar por primera vez la maqueta del sello de la ciudad de San Sebastián; seis meses de trabajo, a una media de seis horas diarias, y dos mil clavos, que han tenido que ser trabajados a mano uno a uno, dan idea de la labor realizada. El plano fue pasado a limpio por los ingenieros navales de la empresa «Luzuriaga».

La madera en que ha sido realizado ha sido teca.

Para terminar este trabajo quiero copiar textualmente lo que Ciriquiain Gaiztarro decía en 1954: *Es sensible que estos sellos, de tan poderosa fuerza documental, hayan quedado relegados a simples piezas, siempre muy respetables, de museo o de archivo. Yo he visto recientemente en el Museo de la Marina de París unas reproducciones, muy bien hechas por cierto, de los sellos de Fuenterrabía y San Sebastián. Bien podían sus respectivos ayuntamientos resucitarlos, podríamos decir, llevando sus estampas, tales y como eran, a sus actuales cuños, pues darían gracia y solera a los documentos en que los estamparan.* Desde entonces han pasado veintiocho años. Desde la fecha en que se terminó el trabajo (1912) hasta hoy (1985) son varias las instituciones que de una manera más o menos directa hacen uso del mencionado sello en sus papeles oficiales: comunicados, trajetas de visita, etc. (Véase anexo en bibliografía.)

El presente trabajo no se podía haber realizado sin la colaboración y la consulta a las fuentes que se citan; pero en particular quiero agradecer a D. Miguel Laburu, constructor de las maquetas de los dos únicos modelos existentes en la actualidad del barco del Sello de San Sebastián, las horas de charla que me han permitido llegar a conocer mucho más que lo que aquí he expuesto.



Perspectiva del mercante menor de Skuldelev.

B I B L I O G R A F I A

- BANUS, José Luis: *El Fuero de San Sebastián*.
B. R. S. V. A. P.: *Las representaciones gráficas de embarcaciones del litoral vasco*. 1954.
CARO BAROJA, Julio: *Los vascos y el mar*.
CIRIQUIAIN GAIZTARRO, M.: *Los vascos en la pesca de la ballena*.
LABURU, Miguel: *Apuntes de biblioteca particular*.
MURUGARREN, Luis: *San Sebastián. Donostia*.
PEREZ-ARREGUI, Ignacio: *Historia de San Sebastián*.
SILVA, Leandro: *El término municipal de San Sebastián*.
TUÑON DE LARA, Manuel; VALDEON, Julio, et. al.: *Historia de España*.

Anexo

Entidades y organismos que hoy usan el sello del Concejo:

- Radio Club Easo (socio de URE) en sus QSL'S, una de cuyas muestras envío y de las que se hicieron 20.000 unidades. Actualmente, todas enviadas y repartidas por todo el mundo.
- Asociación Filatélica y Numismática Guipuzcoana, en todos sus folletos y cartas.
- Grupo Dr. Camino de Historia Donostiarra, en todas sus publicaciones y cartas.
- EKISE, primero y segundo Congreso Internacional de la Medicina del Deporte. Folletos, cartas, comunicados de prensa y portada del libro del Congreso (años 83 y 84).
- BANKOA lo usó en la portada de su balance de 1975. Al celebrar el décimo aniversario lo piensa reeditar.
- Asociación de Anticuarios de San Sebastián, en sus carteles.
- Club Amaikak Bat, reproducido en piedra a la entrada de su local (50 cm. de diámetro aproximadamente).